

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Octubre cuatro (4) de dos mil trece (2013).

Medio de control:	REPARACION DIRECTA
Demandante:	ALBERTO ZAPATA ROJO Y OTROS.
Demandado:	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA
Radicado:	05 001 33 33 012 2012 00056 00

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL.

De conformidad con lo señalado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en cumplimiento de lo estipulado en auto del día dos (2) de abril del dos mil trece (2013) donde la sala primera de oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia revoca la decisión sobre la excepción de caducidad probada mediante audiencia inicial, se ordena fijar fecha para la continuación de la audiencia inicial.

Para tal fin, teniendo en cuenta la agenda del Despacho, se programa CONTINUACION DE LA AUDIENCIA INICIAL para el día **dieciocho (18) de noviembre de dos mil trece (2013), a las 2:00 p.m.** La audiencia tendrá lugar en las **instalaciones del Despacho, ubicado en Calle 42 No. 48 – 55 de Medellín**

De acuerdo con la norma citada anteriormente, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

"..4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes..."

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **OCTUBRE 8 DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Octubre cuatro (4) de dos mil trece (2013).

Medio de control:	REPARACION DIRECTA
Demandante:	ALBERTO ZAPATA ROJO Y OTROS.
Demandado:	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA
Radicado:	05 001 33 33 012 2012 00056 00

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL.

De conformidad con lo señalado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en cumplimiento de lo estipulado en auto del día dos (2) de abril del dos mil trece (2013) donde la sala primera de oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia revoca la decisión sobre la excepción de caducidad probada mediante audiencia inicial, se ordena fijar fecha para la continuación de la audiencia inicial.

Para tal fin, teniendo en cuenta la agenda del Despacho, se programa CONTINUACION DE LA AUDIENCIA INICIAL para el día **dieciocho (18) de noviembre de dos mil trece (2013), a las 2:00 p.m.** La audiencia tendrá lugar en las **instalaciones del Despacho, ubicado en Calle 42 No. 48 – 55 de Medellín**

De acuerdo con la norma citada anteriormente, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

"..4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes..."

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **OCTUBRE 8 DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario